



**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

Santiago J. Rivero Cruz, diputado del grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña para su debate en la Comisión de Familia y Política Social de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 2 de septiembre de 2021.

Vº Bº

EL PORTAVOZ ADJUNTO,



Fdo: Juan Lobato Gandarias

EL DIPUTADO,



Fdo: Santiago J. Rivero Cruz



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de julio conocíamos la noticia del brutal asesinato del joven Samuel Luiz en A Coruña, al grito de “maricón”. Un terrible crimen que conmocionó a gran parte de la ciudadanía española y que despertó una ola de rabia e indignación que llenó de concentraciones multitudinarias las principales ciudades de nuestro país.

Las agresiones LGTBfóbicas no dejan de aumentar en nuestro país. Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, los delitos de odio denunciados han aumentado de 1.172 en el año 2013 a 1.706 en 2019 y, concretamente, los que atañen a la orientación sexual han aumentado un 8’6%. En este mismo sentido, según el Observatorio Contra la Homofobia de Madrid, y a pesar del confinamiento y el cierre del ocio nocturno, en dicha Comunidad Autónoma, se han registrado 259 incidentes LGTBfóbicos.

Especialmente en los últimos meses, los casos de agresiones, y la agresividad de las mismas, han ido en aumento, así como la violencia verbal contra este colectivo en las redes sociales. Una semana antes del asesinato homófobo de Samuel Luiz en A Coruña, agredían con una porra extensible a un matrimonio de homosexuales en esa misma ciudad. En Barcelona, el 24 de junio en el paseo de Gràcia, una pareja fue agredida y, el 26 de junio, un hombre de 52 años fue atacado por diez jóvenes en el Parc Güell, el 11 de julio, dos chicos sufrieron otra agresión en el barrio de Conde Duque, el pasado 30 de agosto, una pareja de mujeres fue agredida en Palma, y podríamos continuar con una extensa lista de las agresiones que se han registrado recientemente.

En definitiva, los casos de ataques, insultos o vejaciones a personas del colectivo LGTBI siguen creciendo en un país como el nuestro, pionero en el reconocimiento y en la protección de los derechos civiles y referente en el resto del mundo en cuanto a la defensa de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Estas actitudes violentas e intolerantes, probablemente reprimidas durante mucho tiempo, proceden de personas que han asumido los discursos de odio y han normalizado los mismos como una vía de escape para decir y hacer todo aquello a lo que antes no se atrevían.

Ante esta situación, es imprescindible que desde todos los ámbitos y desde todas las instituciones se visibilicen y se denuncien estas agresiones, y también que pongamos en marcha todas las herramientas legislativas necesarias para combatirlas.



## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Familia y Política Social de la Cámara la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Cumplir y desarrollar las leyes 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016 e Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación Sexual en la Comunidad de Madrid. Especialmente en lo referido a los casos de agresiones por LGTBIfobia.
- Coordinar, en colaboración con ayuntamientos y organizaciones LGTBI de la Comunidad, la puesta en marcha de campañas de sensibilización, información y formación, sobre la realidad de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, como se establece en la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid.
- Formar a los cuerpos de policías locales en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones LGTBifóbicas.